

Nombre de alumnos: DIANA BERENICE LOPEZ MORALES

Nombre del profesor: GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ

Nombre del trabajo: CUADRO SINOPTICO

Materia: DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

Grado: 6

Grupo: "A"

reparto de las utilidades { fundamentado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la fracción IX del artículo 123, establece ciertas excepciones para quienes tiene este derecho y qué empresas o establecimientos no están obligados a otorgarlos.

El reparto de utilidades { deberá efectuarse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha en que deba pagarse el impuesto anual” de las empresas o establecimientos

El artículo 123 de la Ley Federal del Trabajo { dos partes iguales { * La primera se repartirá por igual entre todos los trabajadores, por cada uno en el año, independientemente del monto de los salarios.
* se repartirá en proporción al monto de los salarios devengados por el trabajo prestado durante el año

trabajadores a participar en el reparto de utilidades { * Los directores, administradores
* y gerentes generales de las empresas no participarán en las utilidades

trabajadores en servicio activo { serán considerados, Las madres trabajadoras, durante los períodos pre y postnatales y los trabajadores víctimas de un riesgo de trabajo durante el período de incapacidad

propósito del reparto de utilidades { entre los trabajadores es mejorar sus ingresos y conseguir periódicamente la armonía de los intereses entre el capital y trabajo.

empresas están obligadas al PTU { compañías con diversos establecimientos, sucursales o agencias, plantas de producción o de distribución de bienes o servicios, siempre que éstas acumulen sus ingresos en una sola declaración para efectos del pago del ISR.
Los organismos descentralizados que no tengan fines humanitarios de asistencia y las compañías de participación estatal constituidas como sociedades mercantiles.

empresas no están obligadas al PTU { *s empresas de nueva creación, durante el primer año de funcionamiento;
*Las empresas de nueva creación, dedicadas a la elaboración de un producto nuevo
*Las empresas de industria extractiva, de nueva creación, durante el período de exploración
* instituciones de asistencia privada, reconocidas por las leyes, que con bienes de propiedad particular ejecuten actos con fines humanitarios de asistencia
*empresas que tengan un capital menor del que fije la Secretaría del Trabajo

no participan en el PTU { *Los directores, administradores y gerentes generales de las empresas
*Los trabajadores domésticos y eventuales, cuando estos últimos hubiesen laborado menos de 60 días durante el año
*Los profesionistas, técnicos, artesanos y otras personas que presten sus servicios a una empresa en forma independiente.

Qué se toma en cuenta para el cálculo de la PTU { la cuota diaria que perciba cada subordinado en efectivo a cambio de su labor, cuya cuantía depende del tipo de ingreso que reciba, a saber, en Salario fijo y salario variable

suspensión de relaciones individuales de trabajo { es una institución que tiene por objeto conservar la vida de las relaciones, suspendiendo la producción de sus efectos, sin responsabilidad para el trabajador y el patrón, cuando advierta alguna circunstancia, cuando advierta alguna circunstancia,

sanción por incumplimiento { podrían ser objeto de la imposición de una sanción por parte de las autoridades laborales, la cual consiste en una multa por el equivalente de 15 a 315 veces el salario mínimo

La suspensión de las relaciones individuales { es una institución que tiene por objeto conservar la vida de las relaciones, suspendiendo la producción de sus efectos, sin responsabilidad para el trabajador y el patrón cuando advierta alguna circunstancia, distinta de los riesgos de trabajo que impide al trabajador la prestación de su trabajo

Inalterabilidad del contrato { Aun cuando la relación laboral este suspendida, el contrato de trabajo tiene plena vigencia y debe observarse todos los derechos y obligaciones inherentes a las partes, salvo los derivados de la suspensión.

Causas legales de suspensión {

- * La enfermedad contagiosa del trabajador
- *. La incapacidad temporal ocasionada por un accidente o enfermedad
- *La prisión preventiva del trabajador seguida de sentencia absoluta
- *. El arresto del trabajador
- * Cumplimiento de servicios y desempeño de cargos constitucionales
- * La designación de los trabajadores como representantes ante los organismos estatales y laborales

Rescisión de la relación de trabajo { es la disolución de las relaciones de trabajo, decretada por uno de los sujetos, cuando el otro incumple gravemente sus obligaciones.

Características {

- *Es un acto unilateral
- *Es un acto potestativo
- * Es un acto formal

La falta de aviso al trabajador o a la Junta, por si sola bastara para considerar que el despido fue injustificado